



»» LICITACIÓN CONSULTORÍA FIA

Soporte y mantención Biblioteca Digital FIA

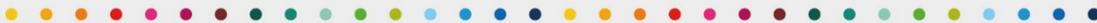


CALENDARIZACIÓN

APERTURA: 4 febrero de 2022

CIERRE: 28 febrero de 2022

FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA





CONTENIDO

1. BASES TÉCNICAS	4
1.1. ANTECEDENTES GENERALES	4
1.1.1. Lineamientos estratégicos FIA.....	4
1.1.2. Servicios FIA	6
1.1.3. Servicio de Información	6
1.1.4. Biblioteca Digital FIA.....	8
1.2. OBJETIVOS	9
1.2.2. Objetivo general	9
1.2.3. Objetivos específicos	9
1.3 ASPECTOS TÉCNICOS	11
1.4 EQUIPO TÉCNICO	12
1.5 PERÍODO DE EJECUCIÓN.....	12
1.6 PRECIO Y FORMA DE PAGO	12
2. BASES ADMINISTRATIVAS.....	13
2.1. PROCESO DE POSTULACIÓN.....	13
2.1.1. Postulante	13
2.1.2. Modalidad de postulación	13
2.1.3. Fechas de postulación	14
2.1.4. Documentos por presentar	14
2.1.5. Formas de presentación de la propuesta.....	14
2.1.6. Consultas	15
2.2. PROCESO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROPUESTAS	15
2.2.1. Admisión	15
2.2.2. Evaluación	15
2.2.3. Adjudicación	16
2.2.4. Comunicación de resultados	17
2.2.5. Aceptación de condiciones de adjudicación	17
2.3. CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN	17
2.3.1. Suscripción de contrato	17
2.3.2. Entrega de informes a FIA	17



2.3.3. Seguimiento y supervisión	17
2.3.4. Difusión	18
2.3.5. Apropiabilidad de resultados	18



1. BASES TÉCNICAS

1.1. ANTECEDENTES GENERALES

1.1.1. Lineamientos estratégicos FIA

La Fundación para la Innovación Agraria (FIA), es la agencia del Ministerio de Agricultura cuya misión es contribuir a la solución eficiente de desafíos estratégicos del sector silvoagropecuario nacional y/o de la cadena agroalimentaria asociada, por medio del fomento, articulación y difusión tecnológica de procesos de innovación orientados al desarrollo sustentable.

FIA busca apoyar el desarrollo de soluciones innovadoras en torno a los siguientes desafíos estratégicos:

- Eficiencia Hídrica y adaptación al cambio climático: Apoyar innovaciones que contribuyan a la eficiencia hídrica, como también a la mitigación y/o adaptación al cambio climático del sector silvoagropecuario chileno y/o la cadena agroalimentaria asociada.
- Desarrollo de mercados innovadores: Contribuir al desarrollo y adopción de innovaciones que creen o expandan mercados altamente diferenciados, que utilicen atributos distintivos del sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria asociada y que aumenten el valor agregado de la producción nacional.
- Innovar en procesos: Apoyar el desarrollo y adopción de innovaciones que deriven en mejoras de procesos productivos de alto impacto y en bienestar para los trabajadores del sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria asociada.

La Fundación para la Innovación Agraria centra a la empresa y trabajadores como centro de la innovación, y sitúa a la sustentabilidad como clave en todo su quehacer. En este afán, todos los proyectos deben tender hacia el desarrollo y adopción efectiva de las innovaciones.

En Chile, los resultados de la última encuesta de innovación muestran que la tasa de innovación del sector agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca alcanza un 13,8%, ubicada en el lugar 9 de 14, en cuanto porcentaje de las empresas que innovan con relación al porcentaje de ventas. Esta baja tasa de innovación se debe en parte a que las empresas indican que tienen dificultad para encontrar redes para innovar, a que les falta información sobre tecnología y mercados, y principalmente, a que no tienen recursos para desarrollar la



innovación.



1.1.2. Servicios FIA

Para abordar estas dificultades u obstáculos, FIA pone a disposición del sector los siguientes cuatro servicios de apoyo:

- **Incentivo Financiero:** Fondos de apoyo para la ejecución de iniciativas de innovación en el sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria asociada.
- **Información:** Es una oferta de recursos de información generados por FIA u otras instituciones para apoyar la toma de decisiones relativa a los procesos de innovación en el sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria asociada.
- **Capacitación para la innovación:** Serie de oportunidades de formación para la innovación silvoagropecuaria y/o la cadena agroalimentaria asociada, dirigidas a escolares, jóvenes y adultos.
- **Redes para innovar:** Actividades que buscan propiciar la vinculación con diferentes actores del ecosistema de emprendimiento e innovación del sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria asociada.

1.1.3. Servicio de Información

El servicio de información es ofrecido a las personas como “recursos de información - generados por FIA y otras instituciones- para apoyar la toma de decisiones relativas a procesos innovadores en el sector silvoagropecuario”.

Desde la Fundación, para disponibilizar este servicio a los usuarios, se han definido internamente dos ámbitos de acción:

- I. **Acceso a la información:** FIA dispone de distintas fuentes y plataformas de información para innovar en el sector silvoagropecuario: Sitio web institucional, Biblioteca Digital, Base Nacional de Proyectos, Base de Iniciativas FIA, Observatorio para la Innovación Agraria (OPIA), y un Centro de documentación.

Cabe mencionar que para dotar de contenidos las plataformas, FIA realiza un trabajo interno de gestión de información que consiste en recopilar, analizar, sistematizar, organizar, difundir, conservar y resguardar la información generada por FIA, realizando un trabajo de análisis y procesamiento documental (catalogación, clasificación, indización, digitalización, edición, entre otros).



II. **Atención ciudadana y transparencia:** Consultas generales y orientación a los usuarios para acompañar el acceso a la información.

A continuación, se detallan estas líneas de trabajo:

1) **Acceso a la información:**

a) Sitio web FIA: Plataforma web de comunicaciones de FIA que alberga información sobre los distintos servicios. Es el principal contacto digital y puerta de entrada de FIA con los usuarios. El sitio contiene enlaces a las distintas plataformas de información de FIA, y está armado en base a una plataforma Wordpress. La dirección html del sitio es www.fia.cl.

b) Biblioteca digital: Servicio de acceso abierto que permite la consulta, lectura y descarga de información en sus distintas colecciones: libros, documentos, presentaciones, videos y proyectos. Contiene documentos e información digital generada por FIA en el marco de sus iniciativas, albergando más de **3.940** recursos. El sistema que la soporta es Dspace, y se accede a través del sitio <http://bibliotecadigital.fia.cl/>.

c) Base Nacional de Proyectos de Innovación Agraria: Contiene 9.900 proyectos de innovación del sector silvoagroalimentario, ejecutados con apoyo de distintas agencias nacionales. Reúne proyectos de FIA y otras instituciones como Fondef, Fondecyt, FDI, Fontec, InnovaChile, Copec-UC, Conicyt (actual ANID), FIC Nacional, FIC Regional, entre otros. Opera bajo el sistema Punto Net y SQL Server y se ingresa en el link <http://aplicaciones.fia.cl/sigesfia/bdn/bdn.aspx>.

d) Base de Iniciativas FIA: Cuenta con información referencial de 4.150 proyectos, programas de innovación territorial, consorcios tecnológicos, programas de desarrollo tecnológico, giras tecnológicas, consultorías, estudios, eventos, documentos, cursos o pasantías, conteniendo información sobre iniciativas en ejecución y finiquitadas. También funciona bajo el sistema Punto Net y SQL Server y se entra mediante la dirección <http://aplicaciones.fia.cl/sigesfia/bdn/fia.aspx>.

e) Observatorio para la Innovación Agraria (OPIA): Plataforma de acceso abierto que fue creada para promover la innovación en el sector silvoagropecuario, difundir información y establecer redes de personas que compartan y aporten sus conocimientos, constituyéndose en una herramienta de intercambio científico y práctico. Recoge las principales oportunidades para innovar, tendencias, estudios, iniciativas de innovación, y noticias a nivel global –reuniendo un repertorio de más de



7.950 contenidos y busca cimentar una comunidad en torno a la innovación. A la plataforma se ingresa en www.opia.cl

f) Centro de documentación (Cedoc): Colección física de documentos, estudios, libros, etc. disponibles para consulta de FIA, ubicada en la oficina central de la Fundación en Santiago. Almacena 6.000 registros.

2) Atención ciudadana y transparencia:

Servicio que pone a disposición, facilita el acceso y el uso de la información, suministrando datos, orientando y asistiendo a usuarios en los diferentes espacios: oficina FIA, eventos, formularios de contacto virtuales, email y teléfono. Se reciben solicitudes generales, técnicas y específicas, derivadas del Ministerio, otras instituciones, por Ley de Transparencia 20.285 y de Acceso a la Información Pública (19.980), y de todo tipo de usuarios. Se ofrece atención presencial, telefónica, virtual (correo y formularios de web FIA, OPIA) y vía redes sociales.

1.1.4. Biblioteca Digital FIA

La Biblioteca Digital se define como el repositorio institucional, disponible a través de una Plataforma que alberga documentos e información digital generada por FIA en el marco de sus proyectos, programas y acciones para la promoción de la innovación en el sector agroalimentario y forestal. Esta Plataforma nace en el año 2008, implementada en Greenstone (Software libre), que contiene más de 3.940 recursos en libros, documentos, presentaciones, iniciativas y videos, entre otros contenidos, y que contribuye a rescatar, conservar, preservar, almacenar y ofrecer acceso abierto de manera sencilla al material generado por FIA. Posteriormente, en el año 2012 se desarrolla la aplicación para smartphones de la biblioteca implementada en Drupal.

Lamentablemente, en el año 2015 se produjo una caída del Servicio por daños en el servidor que la soportaba, lo que derivó en una pérdida de datos y de estructura, por lo que se debió desarrollar e implementar una nueva plataforma en el año 2016, que fue realizada con el Software de código libre **Dspace**. Actualmente está en la versión 6.3, y sirve para la administración de las colecciones digitales de FIA. (Libros, Presentaciones, Vídeos y Proyectos apoyados por FIA).



El año 2018, se hicieron algunos cambios a la plataforma, sobre todo en su estructura y a fines de 2019 se realizó un estudio de usabilidad, que identificó una serie de falencias que en parte se mejoraron a principios de 2021.

Paralelamente la Fundación para la Innovación Agraria ha estado en un proceso de modernización, levantando una serie de requerimientos, entre ellos el rediseño de los Servicios de Información, con apoyo del Laboratorio de Innovación Pública UC (LIP). Para ello se realizó un intenso trabajo estratégico, que involucró levantamiento de datos, procesos, benchmark y talleres con usuarios para validar necesidades, identificando una serie de aspectos críticos a nivel estratégico y su manifestación en un nivel operativo desde la visión de los usuarios externos e internos.

1.2. OBJETIVOS

Las propuestas que se presenten a la licitación deberán ajustarse a los siguientes objetivos:

1.2.2. Objetivo general

La Fundación para la Innovación Agraria requiere incorporar soporte y mantención en el subdominio <http://bibliotecadigital.fia.cl/>, para que la plataforma opere como una relevante herramienta de vinculación entre los usuarios FIA y los diferentes actores del ecosistema de innovación del sector silvoagropecuario nacional y su cadena agroalimentaria asociada.

Esta plataforma debe cumplir el doble propósito de:

- Activar la interacción y flujo de información y conocimiento del sector para la consolidación de un sistema de innovación del agro chileno.
- Proveer métricas de resultado en la gestión (Google Analytics y Piwik)

El sitio web debe mantener en su diseño (conceptual y gráfico) la vinculación con las plataformas tecnológicas de FIA.

1.2.3. Objetivos específicos

- a. Brindar acceso libre y remoto a los objetos digitales en forma rápida y oportuna.
- b. Crear, editar y eliminar metadatos en la hoja de trabajo, y en la estructura, si es necesario.



- c. Crear, editar y eliminar usuarios al sistema con los privilegios según requerimientos.
- d. Crear, editar y eliminar Colecciones según requerimientos.
- e. Actualizar sitemap, índices de búsqueda y navegación, y OAI.
- f. Realizar un Upgrade de Google Analytics (incorporarlo al que actualmente posee FIA) y Piwik.
- g. Monitorear los respaldos semanales de todo el contenido creado en el sitio, con el objetivo de contar en caso de fallas de hardware con toda la información disponible (base de datos, objetos digitales y estructura). Estos deben realizarse en formato .tar respectivamente y se debe enviar un correo como respaldo cuando se generen dichos respaldos a una lista de distribución provista por FIA. De lo contrario, el proveedor debe enviar un informe semanal los lunes confirmando la situación de estos respaldos a quienes FIA determine.
- h. Trimestralmente, limpiar la memoria utilizada por Java JDK y de los logs generados por Apache Tomcat y Dspace en el servidor de producción, a través de una cuenta brindada por FIA. Esta actividad debe ser previamente coordinada con FIA (áreas de Información e Informática).
- i. Proveer soporte y mantención, para el adecuado funcionamiento de la plataforma. Este debe mantener la continuidad operativa un uptime de 99,5 % anual, es decir ([Ver aquí](#)) este uptime se considera las 24 hrs y los 365 días del año.

Diarias	Semanales	Mensuales	Anuales
7m 12s	50m 24s	3h 39m 9s	1d 19h 49m 48s

- j. Cumplir con los requerimientos señalados en el punto 1.3 (Aspectos técnicos) de las presentes bases.
- k. El proveedor debe presentar documentación y plan de trabajo a realizar en cada actividad y con su workaround (solución alterna) en caso de que presente errores dicha actividad.



1.3 ASPECTOS TÉCNICOS

Actualmente, DSpace está en la versión 6.3, y sirve para la administración de las colecciones digitales de FIA (libros, presentaciones, videos y proyectos apoyados por FIA).

La Biblioteca Digital está alojada en los servidores de FIA basados en sistemas operativos Linux y para la base de datos se utiliza PostgreSQL 9.4 y para el Servicio Web Tomcat-apache-8.5.20, y Apache 2. Actualmente, FIA posee dos servidores: Uno de desarrollo para el respaldo de su estructura; y otro de producción, para el respaldo de base de datos y objetos digitales.

La empresa adjudicada debe hacer un assessment (levantamiento) del Sistema Operativo del servidor de desarrollo o producción para evaluar su actualización u otros componentes de dicho sitio. Debe entregar a FIA las observaciones respectivas con una matriz de riesgos y el plan de acción que se debe contemplar para que los sistemas estén con una continuidad operativa durante lo que dure la ejecución del contrato de servicios.

Actualmente, FIA trabaja sobre servidores Linux en dos distribuciones:

Linux Rocky 8.4

Linux Ubuntu Server 21.04

Si es Windows server la versión que se trabaja en Windows server 2019 Estándar

Base de datos

DBMARIA 10.5.13

SQL SERVER 2019

Si el proveedor en su assessment recomienda otro S.O en servidores y otro Motor de dbms, esto debe realizarse por escrito a las áreas de FIA que son contra parte en el proyecto.

Niveles de escalamiento y SLA

En este punto, la empresa proveedora debe entregar los niveles de escalamiento respectivos a nivel de servicios de gestión de proyectos como a nivel técnico respectivamente. El nivel de escalamiento interno en FIA, será provisto por la Fundación. También debe declarar los SLA respectivos y los canales y los PUC (punto único de contacto), es decir, mostrar su plan respectivo.

Ejemplo:

Nivel	Persona de Contacto	Correo y fono directo
1	Juan Pérez	jperez@xxx3.cl fono: +569522998XX



1	MSA (Mesa servicio de ayuda)	www.msa.xx
---	------------------------------	--

Además, debe presentar los **horarios de soporte** según sea el caso respectivo.

Además, el proveedor debe mantener actualizado los plugin de la aplicación base, es decir, si ocupa un software aparte para montar los aplicativos respectivos (ejemplo WordPress, WCMS, Joomla u otro programa).

1.4 EQUIPO TÉCNICO

El desarrollo del trabajo deberá ser realizado por un equipo de profesionales que tenga competencias y experiencia en desarrollo de sitios web.

El equipo debe contener al menos los siguientes perfiles profesionales:

- Jefe/a de proyecto
- Diseñador gráfico
- Experto/a en desarrollo de programación

El perfil de los profesionales que integrarán el equipo deberá ser detallado con su CV, especificando los antecedentes de su formación profesional, experiencia, especializaciones y/o cursos.

1.5 PERÍODO DE EJECUCIÓN

La ejecución del soporte y mantención de la Biblioteca Digital será realizada durante el 1 de marzo al 31 de diciembre del 2022.

1.6 PRECIO Y FORMA DE PAGO

El monto que FIA dispondrá para la realización de esta consultoría, **incluidos impuestos**, es de un **máximo de \$6.400.000**. Se recibirán solo propuestas avaluadas en pesos chilenos. Este monto deberá cubrir la totalidad de los gastos del equipo consultor e insumos que se requieran.

El precio de los servicios contratados será pagado en cuotas trimestrales (mayo, agosto y diciembre), y contra aprobación de informes, de acuerdo con lo indicado en el contrato de prestación de servicios correspondiente.



2. BASES ADMINISTRATIVAS

2.1. PROCESO DE POSTULACIÓN

Todas las propuestas que se presenten deberán ajustarse a las condiciones y requisitos establecidos en los documentos:

- Bases Licitación **“Soporte y Mantención Biblioteca Digital FIA”**.
- Formulario Postulación Licitación **“Soporte y Mantención Biblioteca Digital FIA”**.

El conjunto de estos documentos contiene la reglamentación para postular a esta licitación y se encuentran en el sitio web de FIA, www.fia.cl.

Por el solo hecho de postular, se aceptan las condiciones establecidas en los documentos antes mencionados.

2.1.1. Postulante

Las propuestas podrán ser presentadas por personas jurídicas constituidas legalmente en Chile.

El postulante deberá contar con RUT e iniciación de actividades, lo que podrá ser confirmado por FIA a través de la página web del Servicio de Impuestos Internos.

La entidad postulante cuya propuesta sea adjudicada, será la contraparte de FIA para todos los efectos legales y actuará como único responsable de la realización de la propuesta ante FIA, no pudiendo subcontratar o delegar la total ejecución de la propuesta a otros agentes.

No pueden postular ni participar en esta licitación entidades, personas o representantes que tengan situaciones pendientes con FIA vinculadas al incumplimiento de las obligaciones contraídas en los contratos de cualquiera de sus instrumentos.

2.1.2. Modalidad de postulación

La postulación a la licitación se realiza a través de la modalidad de licitación abierta. Esto significa que podrán postular las entidades que lo deseen y cumplan con los requisitos y las condiciones necesarias para desarrollar la consultoría en el tema que aborda esta licitación.



2.1.3. Fechas de postulación

La presente licitación abre el **4 de febrero de 2022** y cierra el **28 de febrero de 2022 a las 23:59 hrs.**

2.1.4. Documentos por presentar

El postulante deberá presentar los siguientes documentos:

- a) Una versión digital de la propuesta en el formato Word Formulario Postulación Licitación **“Soporte y Mantención Biblioteca Digital FIA”**, disponible en www.fia.cl.
- b) Una versión digital de los “Anexos”, en formato PDF. Formulario Postulación Licitación **“Soporte y Mantención Biblioteca Digital FIA”**, que corresponden a los siguientes documentos:
 - Anexo 1. Certificado de Vigencia de la entidad postulante. No podrá tener una antigüedad mayor a 90 días desde la fecha de apertura de esta licitación.
 - Anexo 2. Currículum Vitae (CV) del jefe/a de proyecto
 - Anexo 3. Reseña de la empresa y experiencia en proyectos similares

Se podrán eximir de la presentación del anexo 1, las universidades chilenas reconocidas por el Estado (lo que será verificable en la página web del Portal de atención ciudadana del Mineduc).

Podrán eximirse también de la presentación del anexo 1, aquellos postulantes que se encuentren ejecutando iniciativas de alguno de los instrumentos de cofinanciamiento de FIA (proyectos, instrumentos complementarios, polos estratégicos, programas, estudios, etc.) a la fecha de postulación, lo cual será verificado por FIA.

2.1.5. Formas de presentación de la propuesta

A través del correo electrónico: licitacionbd@fia.cl el postulante deberá enviar toda la documentación solicitada en el numeral 2.1.4 “Documentos a presentar”.

Las propuestas deberán ser enviadas al correo electrónico anteriormente indicado, a más tardar el día **28 de febrero** de 2022, hasta las 23:59 hrs.

FIA sólo aceptará la postulación de propuestas a través del correo electrónico licitacionbd@fia.cl



2.1.6. Consultas

Todas las consultas sobre esta licitación se deben hacer por escrito vía correo electrónico a licitacionbd@fia.cl el horario de atención de dichas consultas será respondida en horario de oficina es decir de lunes a viernes 8:30 hrs a 18:00 hrs toda consulta que llegue fuera de ese horario será respondida al día hábil siguiente hasta el **25 de febrero a las 13:00 hrs del 2022**.

2.2. PROCESO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROPUESTAS

2.2.1. Admisión

Entrarán al proceso de admisión las propuestas que hayan sido enviadas a FIA, dentro del plazo y horario establecido en el punto 2.1.3 “Fechas de postulación”.

Las propuestas admitidas serán aquellas que cumplan cada uno de los siguientes requisitos:

- Presenten todos los documentos solicitados y cumplan las condiciones descritas en el punto 2.1.4 “Documentos a presentar”.
- Cumplan con los requisitos de postulación en el punto 2.1.1 “Postulantes”.
- Que el monto total de la propuesta económica no exceda lo señalado en las bases técnicas de esta licitación, punto 1.7.

Cualquier documento que se presente incompleto o ilegible, o archivo que no pueda abrirse o se encuentre dañado, se tendrá por **no presentado o por no cumplido** el requisito respectivo.

La decisión sobre la admisión de los postulantes **es inapelable**.

2.2.2. Evaluación

Las propuestas que pasen el proceso de admisión serán evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:

Criterios	Ponderación
1. Grado en que la propuesta técnica permite alcanzar los objetivos definidos en la licitación.	40%
2. Competencias y experiencia del equipo técnico para lograr los objetivos de la licitación.	50%
3. Capacidad y organización del equipo técnico para llevar a cabo las actividades requeridas para el desarrollo de la consultoría.	10%

TOTAL	100 %
--------------	--------------

Los criterios señalados anteriormente, serán evaluados de acuerdo con la siguiente escala:

Puntaje	Descripción
1	Muy insuficiente
2	Insuficiente
3	Regular
4	Bueno
5	Muy Bueno

La evaluación de cada propuesta se realizará de acuerdo con los criterios, ponderación y puntajes antes señalados y será llevada a cabo por un **Comité Técnico**. Este Comité revisará y emitirá su propia evaluación de cada propuesta.

El Comité Técnico Evaluador elaborará un acta con el resultado de las evaluaciones de cada una de las propuestas, y un ranking en función de los puntajes obtenidos, el cual será presentado a la Dirección Ejecutiva de FIA. Cabe mencionar que podrán ser recomendadas a la Dirección Ejecutiva para ser adjudicadas las propuestas que ponderen un puntaje igual o mayor a 3,0. En caso de que ninguna propuesta cumpla con esta ponderación igual o mayor a 3,0, la licitación será considerada desierta.

2.2.3. Adjudicación

La decisión sobre la adjudicación de las propuestas es de responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de FIA, quien sancionará, su aprobación o rechazo y las condiciones de adjudicación, de manera inapelable.

FIA se reserva el derecho a declarar desierta la licitación cuando, a su juicio exclusivo, ninguna de las propuestas cumpla con los fines, requisitos y/o condiciones establecidas en estas Bases o cuando ninguna de ellas cumpla con la calidad técnica necesaria para ejecutar el servicio licitado (ponderen puntaje menor a 3)

El postulante adjudicado deberá tener una cuenta bancaria para la transferencia o depósito de las cuotas pactadas para el pago del valor de la consultoría. No se aceptará utilizar para estos efectos una cuenta bancaria personal del representante legal o socio, coordinador o de otro tercero.



2.2.4. Comunicación de resultados

Los resultados de las propuestas aprobadas se comunicarán a la entidad postulante mediante carta de adjudicación y serán publicados en el sitio www.fia.cl, en un plazo de 10 días hábiles desde la sanción de la Dirección Ejecutiva.

2.2.5. Aceptación de condiciones de adjudicación

El postulante tendrá un plazo máximo de 5 días hábiles, desde la fecha de despacho de la carta de resultados de la licitación enviada por FIA, para confirmar su interés de ejecutar la propuesta adjudicada. En el caso de que la adjudicación tenga condiciones, el postulante deberá incorporar en su confirmación, la aceptación de dichas condiciones. En ambos casos, de no existir respuesta escrita por parte del postulante dentro del plazo señalado, FIA podrá estimar que la propuesta ha sido desistida.

Una vez que el postulante acepte las condiciones de adjudicación e incorpore los ajustes necesarios a la propuesta, a conformidad de FIA, se procederá a la formalización del contrato respectivo.

2.3. CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN

2.3.1. Suscripción de contrato

La entidad postulante deberá suscribir un contrato de prestación de servicios de consultoría con FIA, en el que se establecerá las obligaciones recíprocas de las partes para la ejecución de la consultoría adjudicada.

Todos los contratos con terceros serán de exclusiva responsabilidad del consultor. FIA no tendrá responsabilidad alguna, directa ni indirecta, en dichos contratos. Las personas que sean contratadas por el consultor no tendrán relación contractual alguna con FIA.

2.3.2. Entrega de informes a FIA

El consultor deberá emitir informes técnicos de forma trimestral. Estos documentos deben ser entregados a FIA en el plazo acordado en el contrato de prestación de servicios correspondiente.

2.3.3. Seguimiento y supervisión



FIA realizará seguimiento y supervisión a la consultoría adjudicada, designando para ello a Ingrid Acosta (iacosta@fia.cl) de FIA.

2.3.4. Difusión

Todas las acciones de difusión relacionadas con la consultoría deben estar autorizadas por FIA y ajustarse a los formatos y normativas establecidas en el “Instructivo de Difusión, Comunicaciones y Publicaciones” de FIA.

2.3.5. Apropiabilidad de resultados

Los derechos patrimoniales de los resultados del trabajo encomendado y de todo el material generado pertenecerán a FIA, tales como manuales, cápsulas audiovisuales, informes, etc. Los derechos morales de el o los autores serán respetados en conformidad con la legislación vigente. FIA podrá editar, publicar y difundir por cualquier medio los resultados y material generado de la consultoría encargada, en forma íntegra, separada o compilada y será titular de los derechos patrimoniales correspondientes. Por el sólo hecho de postular, el postulante se compromete a otorgar todas las autorizaciones y cesiones de derechos necesarias en los casos que corresponda.

D.E. N° 3/2022 04-02-2022 Se aprueba texto de bases y formulario de postulación de esta licitación



GOBIERNO DE CHILE
DIRECCIÓN
EJECUTIVA
FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA

.....
Dirección Ejecutiva

LICITACIÓN
“SOPORTE Y MANTENCIÓN BIBLIOTECA DIGITAL FIA”
